

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	345691
Número de orden de compra a modificar:	94501

Entidad compradora:	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA
Nombre del solicitante:	Faysuly Manrique Libreros
Proveedor:	SERVIESPECIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-07 12:16:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-12	2023-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88161	CDP SDI 2022 ASEO	CDP-2094	CDP	2094
88164	CDP EDUCACION 1 2022 ASEO	CDP-2102	CDP	2102
88166	CDP EDUCACION 2 2022 ASEO	CDP-1992	CDP	1992
Nueva	ADICION 1 ASEO	CDP-3675	CDP	3675
Nueva	ADICION 1 ASEO 2 2023	CDP-3682	CDP	3682
Nueva	VIGENCIA FUTURA 2023	AVF-7	AVF	7

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4081497.82	CDP-2094	16325991.28
2	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	6122246.73	CDP-2094	24488986.92
3	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
4	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
5	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
6	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 48	4.0	Mes	97955947.68	CDP-2094	391823790.72
7	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	4.0	Mes	12244493.46	CDP-2094	48977973.84
8	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 38	4.0	Mes	77548458.58	CDP-2094	310193834.32
9	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
10	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64

11	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	4.0	Mes	12244493.46	CDP-2094	48977973.84
12	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
13	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4081497.82	CDP-2094	16325991.28
14	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 49	4.0	Mes	99996696.59	CDP-2094	399986786.36
15	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
16	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
17	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4081497.82	CDP-2094	16325991.28
18	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	4.0	Mes	12244493.46	CDP-2094	48977973.84
19	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4081497.82	CDP-2094	16325991.28
20	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4081497.82	CDP-2094	16325991.28

21	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2040748.91	CDP-2094	8162995.64
22	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	4.0	Unidad	17962272.17	CDP-2094	71849088.68
23	ays03--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-2094	0.00
24	ays03--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-2094	0.00
25	ays03--R5 - AIU	1.0	Unidad	15003733.26	CDP-2094	15003733.26
26	ays03--R5 - IVA	1.0	Unidad	28507093.19	CDP-2094	28507093.19

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 173	1.00	Mes	211829737.27	CDP-1992	211829737.27
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 173	1.00	Mes	395415569.75	AVF-7	395415569.75
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	1.00	Mes	2448898.70	CDP-3682	2448898.70
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	1.00	Mes	4571278.26	CDP-3682	4571278.26

Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	17962272.18	CDP-3682	17962272.18
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	20117744.57	AVF-7	20117744.57
Editado	25	ays03--R5 - AIU	1.00	Unidad	21527188.27	CDP-2094	21527188.27
Editado	26	ays03--R5 - IVA	1.00	Unidad	29746549.65	CDP-2094	29746549.65

Detalle o justificación de la aclaración

se solicita la adición a la Orden de Compra No. OC- 94501-2022, hasta el 31 de enero de 2023 por un valor correspondiente a la cobertura integral del servicio, la cual será por valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$660.108.412,20) incluido IVA, AIU, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes de la orden de compra. Quedando la orden de compra por un valor total de DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$2.203.992.564,33).



Firma ordenador del gasto

Nombre: Faysuly Manrique Libreros

Documento: 67.004.077 Cali



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Documento: 19.483.042 de Bogota



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN

Página 1 de 7

ORDEN DE COMPRA:	OC- 94501-2022
CONTRATISTA:	SERVIESPECIALES S.AS - NIT. 890.331.277-2
OBJETO:	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para la operación y el desempeño óptimo de la Alcaldía Municipal de Palmira.
SUPERVISOR	YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA - Subsecretaria de Gestión de Recursos físicos Y Servicios Generales
VALOR CONTRATO:	Mil quinientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos con trece centavos (1.543.884.152,13)
FORMA DE PAGO:	La Alcaldía del Municipio de Palmira, cancelará al contratista el valor del presente contrato, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 10. Facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y cafetería III CCE-972-AMP-2019, para lo cual, los proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 de diciembre de 2022
VALOR DE LA ADICIÓN:	Seiscientos sesenta millones ciento ocho mil cuatrocientos doce pesos con veinte centavos. (\$660.108.412,20)
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	31 enero de 2023
FECHA PRESENTE INFORME	2 de diciembre de 2022



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

Página 2 de 7

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado a la orden de compra No. OC- 94501-2022, por parte de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales, que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista.

La Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales en concordancia con las responsabilidades asignadas mediante el Decreto N° 213 de 2016, dentro de sus bienes inmuebles cuenta con un número importante de edificios, los cuales están dotados y acondicionados como sedes de las diferentes dependencias de la Administración Central e Instituciones Educativas, a través de estos espacios se prestan servicios a cargo de la Alcaldía de Palmira, en ejercicio de la función administrativa y misional que le compete, para garantizar el buen funcionamiento y ejecución de las labores que son propias.

Lo anterior, dado que esos espacios y sedes deben contar con elementos esenciales de trabajo como lo es el servicio de aseo, que es un servicio básico para salvaguardar el mantenimiento y buen estado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y prestar así una óptima atención y cumplimiento en las funciones a cargo de las Dependencias.

Que el día 10 de agosto de 2022, se suscribió la Orden de Compra No. 95401 con la empresa Serviespeciales S.A.S, la cual cuenta con un plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2022, y cuyo objeto es la: *“Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para la operación y el desempeño óptimo de la Alcaldía Municipal de Palmira”*

Que el 12 de agosto de 2022 se reunieron la doctora **YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA** - Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales, en calidad de Supervisora del contrato, y, **LUZ STELLA GIL DE DÍAZ** en calidad de Representante Legal de la empresa SERVIESPECIALES SAS, con el fin de dar inicio al contrato en mención.

De acuerdo con las obligaciones contractuales de la orden de compra OC- 94501-2022 se adelantaron las siguientes actividades; así.

1. Se realizó supervisión al personal y puestos de trabajos.
2. Dentro del contrato se presta el servicio con 173 operarias de aseo y dos (2) supervisoras, según se evidencia en la discriminación establecida en la tabla 1.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

Página 3 de 7

Tabla 1

DEPENDENCIAS	OPERARIAS DE ASEO	PORCENTUAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	116	66%
ADMINISTRACIÓN	57	33%
SUPERVISORAS	2	1%
TOTAL	175	100%

- Se coordinaron diferentes brigadas de aseo en puestos de trabajo solicitados por las dependencias.
- Se coordinaron diferentes reuniones con rectores de instituciones educativas tema: ingreso de estudiantes, funciones de colaboradores y cambios de horarios.
- Se revisó la afiliación del personal, ciento setenta y cinco (175) empleados al sistema de seguridad social (pensión, Salud y ARL). Anexo listado del personal.
- Se realizaron los pedidos para compra de insumos de aseo.
- Se realizó la entrega de insumos en sedes al personal para la ejecución de operación del servicio.
- Se realizó la supervisión del pago a los colaboradores a través de su cuenta de nómina que fue entregada al momento de la contratación.
- Realizaron entrega de la certificación suscrita por el revisor Fiscal frente al pago de salarios y prestaciones sociales.
- Realizaron entrega del Plan de Apoyo Gestión ambiental, se aportaron las siguientes guías de apoyo a la gestión ambiental - Alcaldía Palmira anexo guía gestión ambiental.
- Se han realizados (3) tres pagos a la orden de compra No. 94501-2022 con la empresa Serviespeciales S.A.S, correspondiente al mes de agosto donde se canceló un total de (\$ 203.693.270,95), septiembre se canceló un valor de (\$ 381.771.176,77), y en el mes octubre un valor de (\$ 381.771.176,77) en el mes de agosto se observa una variación en el valor cancelado esto obedece a que el contrato inició el 13 de agosto de 2022,

Desglose de pagos

VALOR PAGADO	MES – AÑO DE SERVICIO
\$ 203.693.270,95	Agosto 2022
\$ 381.771.176,77	Septiembre 2022
\$ 381.771.176,77	Octubre 2022
Valores cancelados al contratista	967.235.624,49

VIGENCIA	VALOR CANCELADO
----------	-----------------



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

Página 4 de 7

2022	\$ 967.235.624,49
------	-------------------

Que a la fecha del presente Informe se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas en el mismo, y conforme a lo antes manifestado se presenta el balance fiscal del contrato:

VALOR CONTRATO- PAGOS REALIZADOS

ITEM	Concepto	Ingresos / Egresos
1	Valor del contrato	\$ 1.543.884.152,13
4	Valor total del contrato	\$ 1.543.884.152,13
5	Valores cancelados al contratista	\$ 967.235.624,49
6	Saldo por pagar al contratista	\$ 576.648.527,64

A la fecha se tiene cubierto en su totalidad los puestos de trabajo de las aseadoras en las instalaciones del Municipio de Palmira y en las instituciones educativas, debidamente afiliadas a la seguridad social, contando con sus implementos de aseo y elementos de Bioseguridad.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Conforme a las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. OC- 94501-2022 finaliza su ejecución el próximo 12 de diciembre de 2022, y dado que la contratación de aseo es un servicio básico para salvaguardar el mantenimiento y buen estado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio, se considera viable e indispensable seguir contando con los servicios contratados y prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra en aras de contar con el servicio hasta el 31 de enero de 2023, donde la Entidad Estatal pueda contar con la escogencia del Contratista nuevo que prestara los servicios de aseo integral, garantizando la operatividad y satisfacción adecuada de la necesidad presentada, y donde para ello se requiere contar con todo el personal inicialmente estipulado para la satisfacción de dicha necesidad.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN

Página 5 de 7

Por lo anterior se evidencia la necesidad de prorrogar el plazo de la vigencia de la orden de compra hasta el 31 de enero de 2023 y adicionar el valor correspondiente de la siguiente manera: Seiscientos sesenta millones ciento ocho mil cuatrocientos doce pesos con veinte centavos. (\$660.108.412,20) de los cuales Doscientos treinta y cinco millones cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos con noventa y seis centavos (235.004.574,96) equivalen al valor restante de la presente vigencia fiscal, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022 y Cuatrocientos veinticinco millones ciento tres mil ochocientos treinta y siete pesos con veinticuatro centavos (\$425.103.837,24) corresponden al mes de enero de 2023.

Es importante indicar que cubrir los días restantes de la presente vigencia fiscal, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022, la Secretaría de Educación aportará recursos de inversión por valor de Ciento Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos con Cincuenta y Dos Centavos (\$169.897.332,52) y la Administración Central aportará recursos de funcionamiento por valor de Sesenta y Cinco Millones Ciento Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$65.107.242,44).

Para la presente vigencia fiscal 2022 se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1992 del quince (15) de julio de 2022, por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$330.324.454,88) y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3675 del 1 de diciembre de 2022, por valor de Veinte Millones Noventa Y Cinco Mil Doscientos Cincuenta Y Dos Pesos Con Ochenta Y Siete Centavos M/Cte, (\$20.095.252,87) los cuales corresponden a la Secretaría de Educación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3682 del 2 de diciembre de 2022, de la Administración Central, por valor de Setenta y Nueve Millones Novecientos Un Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos M/Cte (\$79.901.555,49).

Para lo correspondiente a la vigencia fiscal 2023, el Concejo Municipal de Palmira mediante el acuerdo 045 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE" en su artículo 1 autorizó al señor Alcalde Municipal de Palmira, "para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2023 hasta por valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$522.176.456), para la ejecución de la Orden de Compra No. 94501, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA". EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PALMIRA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO".



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-053
Versión.01
23/11/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN

Página 6 de 7

Posterior a esto la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el certificado de vigencia futura número 7 por valor de la vigencia futura aprobada.

2. PRESUPUESTO

Frente a la prórroga requerida, la Entidad solicitó mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de los corrientes al contratista SERVIESPECIALES S.A.S., la cotización respectiva del servicio, la cual fue recibida el día 17 de noviembre de 2022 con los siguientes valores: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (235.004.574,96)** que corresponden a los días restantes del mes de diciembre de 2022 y **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$425.103.837,24)** correspondiente al mes de enero de 2023, para los servicios de conserjes e insumos.

De la citada cotización la cual se adjunta a este informe se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRÓRROGA	VALOR
Prestación de servicios integrales de aseo para operación y desempeño óptimo de la Alcaldía municipio de Palmira	31 de enero de 2023	Seiscientos sesenta millones ciento ocho mil cuatrocientos doce pesos con veinte centavos. (\$660.108.412,20)

NOTA: Es importante precisar, que la totalidad de estos recursos que ingresan como adición para la prórroga del servicio son incluidos IVA, AIU, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes de la orden de compra.

De igual manera, esto garantizará la ejecución de las siguientes condiciones técnicas del servicio:

DESCRIPCIÓN	TIEMPO	CONDICIONES TÉCNICAS
Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	31 de	Se deben mantener las mismas

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	enero de 2023	condiciones acogidas por la Entidad con la expedición de la Orden de Compra N° OC-94501-2022
Bienes de Aseo y Cafetería		

3. SOLICITUD

Por lo antes expuesto, se solicita la adición a la Orden de Compra No. OC- 94501-2022, hasta el 31 de enero de 2023 por un valor correspondiente a la cobertura integral del servicio, la cual será por valor de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$660.108.412,20)** incluido IVA, AIU, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes de la orden de compra. Quedando la orden de compra por un valor total de DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$2.203.992.564,33).

De igual manera, la presente adición al contrato no vulnera lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, que dispone “*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*”.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente

YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA

Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó:
Revisó:

Carlos Alberto Paredes Ramírez – Contratista
Angela María Caicedo Quiceno-Abogada Contratista SDHAM



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

TRD- 2022-110.9.2.195

Palmira, 17 de noviembre de 2022

SANCIÓN

Por considerarse legal los Acuerdos No. **045, 046, 047 y 048**, Se sanciona y se ordena su publicación.

ACUERDO 045: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE"

ACUERDO 046: "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

ACUERDO 047: "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PRO TEMPORE, POR UN MES, AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 213 DE 2016".

ACUERDO 048: "POR EL CUAL SE EXPIDEN Y MODIFICAN NORMAS TRIBUTARIAS SUSTANCIALES Y PROCEDIMENTALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Envíese copia del acuerdo referido a la señora gobernadora del valle del cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

Cúmplase:

MANUEL HUMBERTO MADRIÑÁN DORRONSORO
Alcalde (E) Municipal

Proyectó: Katherine Restrepo – Técnico Administrativo G-02
Revisó: Diego Arbey Noreña- Abogado contratista

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 045 DE 2022

(17 noviembre 2022)

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA,
VALLE DEL CAUCA,**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 del 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Acuerdo 108 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2023 hasta por valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$522.176.456), para la ejecución de la Orden de Compra No. 94501, que hace las veces de contrato en ejecución, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA”. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PALMIRA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO”.

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2023 hasta por valor de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$6.734.792.671), para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. MP-403-2021, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PERTENENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PALMIRA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO”.

ARTÍCULO TERCERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2023 hasta por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$137.343.206,69) para la ejecución de la Orden de Compra No. 92966, que hace las veces de contrato en ejecución, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS”.

ARTÍCULO CUARTO. Las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo no exoneran al Alcalde Municipal del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulen la materia.

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACUERDO N°. 045 DE 2022

(17 noviembre 2022)

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE”

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a los que se refieren los artículos primero, segundo y tercero, deberá incluir en el respectivo presupuesto de la vigencia fiscal las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, previa verificación de las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin exceder su capacidad de endeudamiento.

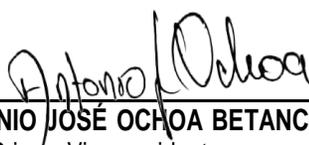
ARTÍCULO SEXTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones municipales que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en la Sesión Plenaria Ordinaria, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA
 Presidente



ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT
 Primer Vicepresidente



JOHN FREIMAN GRANADA
 Segunda Vicepresidente



JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
 Secretaria General

FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal N° 045 “**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE**”, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en Sesión de la Comisión Segunda o de Presupuesto, el día jueves tres (03) de noviembre del año 2022, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día jueves diez (10) de noviembre del año 2022.

Para constancia se firma en Palmira, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente;



JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria General

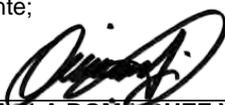
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal N° 045 “**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE**”, fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente;



JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022) remito el Acuerdo Municipal N° 045 “**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE**”, al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;



JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria General



República de Colombia
MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1992

Fecha expedición 15/07/2022 Fecha vencimiento Valor Total **330.324.454,88**

Son: Trescientos Treinta Millones Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Pesos Con Ochenta Y Ocho Centavos M/Cte.

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.

Observaciones

SOLICITUD 2236

Rubro	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	330.324.454,88
CPC	85330	Servicios de limpieza general		
CPI	2201071	Servicio educativo		
C. Costo	1151	SECRETARIA DE EDUCACION		
Fondo	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación		BPIN
Proyecto	2000086	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA		2020765200090
Programa	Cod.Activ.	Nombre Actividad	Nombre Insumo	Valor
5	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS- ASEO	Mano de Obra Calificada	330.324.454,88


 MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ
 SUBSECRETARIA FINANCIERA

Dada en Palmira el día 15/07/2022



República de Colombia

MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 3675

Fecha expedición 01/12/2022 Fecha vencimiento Valor Total **20.095.252,87**

Son: Veinte Millones Noventa Y Cinco Mil Doscientos Cincuenta Y Dos Pesos Con Ochenta Y Siete Centavos M/Cte.

Objeto ADICIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.

Observaciones

SOLICITUD 4242

Rubro	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	20.095.252,87
CPC	85330	Servicios de limpieza general		
CPI	2201071	Servicio educativo		
C. Costo	1151	SECRETARIA DE EDUCACION		
Fondo	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación		BPIN
Proyecto	2000086	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA		2020765200090
Programa	Cod.Activ.	Nombre Actividad	Nombre Insumo	Valor
5	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS- ASEO	Mano de Obra Calificada	20.095.252,87

CHRYSTEL CATAÑO URQUIZA
SUBSECRETARIA FINANCIERA

Dada en Palmira el día 01/12/2022



República de Colombia

MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 3682

Fecha expedición 02/12/2022 Fecha vencimiento Valor Total **79.901.555,49**

Son: Setenta Y Nueve Millones Novecientos Un Mil Quinientos Cincuenta Y Cinco Pesos Con Cuarenta Y Nueve Centavos M/Cte.

Objeto ADICIÓN - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

Observaciones

SOLICITUD 4249

Rubro	2.1.2.02.02.008.03	Servicios de limpieza general (Concerjes)	Valor	79.901.555,49
CPC	85330	Servicios de limpieza general		
CPI	NO APLIC	NO APLICA		
C. Costo	1140	ADMINISTRACION GENERAL		
Fondo	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación		
Programa	Cod.Activ.	Nombre Actividad	Nombre Insumo	BPIN Valor

CHRYSTEL CATAÑO URQUIZA
SUBSECRETARIA FINANCIERA

Dada en Palmira el día 02/12/2022



República de Colombia

MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Comprobante de Vigencias Futuras No.7

Fecha expedición 21/11/2022 Fecha vencimiento Valor Total **522.176.456,00**

Son: Quinientos Veintidos Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto VIGENCIA FUTURA EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA¿. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PALMIRA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Observaciones

Rubro 2.1.2.02.02.008.03 Servicios de limpieza general (Concerjes) **Valor 216.617.639,00**

CPC 85340 Servicios especializados de limpieza

CPI NO APLIC NO APLICA

C. Costo 1140 ADMINISTRACION GENERAL

Fondo 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Programa Cod.Activ. Nombre Actividad Nombre Insumo **BPIN**

Valor

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Valor 305.558.817,00**

CPC 85340 Servicios especializados de limpieza

CPI 2201071 Servicio educativo

C. Costo 1151 SECRETARIA DE EDUCACION

Fondo 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Proyecto 2000086 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA 2020765200090

Programa Cod.Activ. Nombre Actividad Nombre Insumo **Valor**

CHRYPEL CATAÑO URQUIZA
SUBSECRETARIA FINANCIERA

Dada en Palmira el día 21/11/2022



República de Colombia
MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Solicitud de disponibilidad presupuestal No.4249

Fecha expedición 02/12/2022

Fecha vencimiento

Valor Total **79.901.555,49**

Son: Setenta Y Nueve Millones Novecientos Un Mil Quinientos Cincuenta Y Cinco Pesos Con Cuarenta Y Nueve Centavos M/Cte.

Objeto ADICIÓN - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

Observaciones

Rubro 2.1.2.02.02.008.03 Servicios de limpieza general (Concerjes) **Valor 79.901.555,49**

CPC 85330 Servicios de limpieza general

CPI NO APLIC NO APLICA

C. Costo 1140 ADMINISTRACION GENERAL

Fondo 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Programa Cod.Activ. Nombre Actividad Nombre Insumo BPIN Valor

Rubro 2.1.2.02.02.008.03

Fondo 101

C. Costo 1140

Programación de PAC

Mes 12	79.901.555,49
---------------	----------------------

SECRETARIO DE DESPACHO

carlos.paredes79@outlook.com

De: JULIO EDISSON ORTEGA GIL <licitacionesbogota@serviasesorias.com.co>
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 10:17 a. m.
Para: CARLOS ALBERTO PAREDES RAMIREZ; SANDRA PATRICIA GIL PAEZ
Asunto: RE: solicitud cotización
Datos adjuntos: COTIZACION SERVICIO ASEO CON INSUMOS PROYECTADO 2022 18 dias Diciembre.xlsx; COTIZACION SERVICIO ASEO CON INSUMOS PROYECTADO 2023 mes Enero.xlsx

Don Carlos buenos dias

Segun lo requerido por la entidad nos permitimos remitir las cotizaciones para los 18 dias de diciembre del 2022 y enero del 2023.

Quedo atento a sus comentarios.



Julio E Ortega
Coordinador Regional de Licitaciones
Carrera 6 N. 46 - 23
Teléfono: 3230622 Ext. 120
Bogotá Colombia
licitacionesbogota@serviasesorias.com.co
www.serviasesorias.com.co

De: CARLOS ALBERTO PAREDES RAMIREZ <carlos.paredes79@outlook.com>
Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 15:14
Para: JULIO EDISSON ORTEGA GIL <licitacionesbogota@serviasesorias.com.co>; SANDRA PATRICIA GIL PAEZ <sgil@serviasesorias.com.co>
Asunto: Re: solicitud cotización

Buenas tardes por favor estimar un aumento de salario mínimo

Obtener [Outlook para Android](#)

From: JULIO EDISSON ORTEGA GIL <licitacionesbogota@serviasesorias.com.co>
Sent: Wednesday, November 16, 2022 2:59:21 PM
To: CARLOS ALBERTO PAREDES RAMIREZ <carlos.paredes79@outlook.com>; SANDRA PATRICIA GIL PAEZ <sgil@serviasesorias.com.co>
Subject: RE: solicitud cotización

Don Carlos buenas tardes.

Para proyectarle la cotizacion del mes de Enero, estimamos un posible aumento del salario minimo y del IPC??? O para Enero le cotizo la misma tarifa de Diciembre y uds ya se encargan de realizar el ajuste en el valor segun incremento de salario minimo y del IPC segun lo informe Colombia Compra?

Quedo atento para realizarle la cotizacion

Atte



Julio E Ortega
Coordinador Regional de Licitaciones
Carrera 6 N. 46 - 23
Teléfono: 3230622 Ext. 120
Bogotá Colombia
licitacionesbogota@serviasesorias.com.co
www.serviasesorias.com.co

De: CARLOS ALBERTO PAREDES RAMIREZ <carlos.paredes79@outlook.com>

Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 11:00

Para: JULIO EDISSON ORTEGA GIL <licitacionesbogota@serviasesorias.com.co>; SANDRA PATRICIA GIL PAEZ <sgil@serviasesorias.com.co>

Asunto: solicitud cotización

Buen día
Señores
Serviespeciales

Solicitud cotización vigencia 2023

Siguiendo instrucciones de la doctora Dra. YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales, me permito informar que estos momento se encuentra adelanto el proceso de una adición al contrato del servicio de operarias de aseo, supervisores e insumos para cubrir 18 días de servicio del mes de diciembre de 2022 y un mes del año 2023 de conformidad con la orden de compra OC- 94501-2022, me permito solicitar se realiza la respectiva cotización de las totalidad de los servicios que actualmente se presta como insumo para el mes de diciembre de 2022 y enero del 2023, la respectiva cotización debe tener un % que ustedes tenga proyectado según los estudios de mercado de la empresa.

Diciembre 2022

- Totalidad de las operarias (175)
- Mes de insumos (1)

Enero 2023

- Totalidad de las operarias (175)
- Mes de insumos (1)

Atentamente

CARLOS ALBERTO PAREDES RAMÍREZ

Contratista

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Celular 3216426592

Carlos.paredes79@outlook.com

PALMIRA
pa' lanté



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Cotización

Región de Cobertura:	5	¿Cotizo todas las Sedes?	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza
Nombre del Proveedor:	Serviespeciales S.A		

Paquete de Servicios								Valores							
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 5	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	2	MES	1	\$1.877.489,00		\$1.877.489,00	\$2.040.748,91	\$2.448.898,70			\$2.448.898,70
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	173	MES	1	\$1.877.489,00		\$1.877.489,00	\$2.040.748,91	\$211.829.737,27			\$211.829.737,27
3	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	1	\$16.525.290,40		\$16.525.290,40	\$17.962.272,18	\$17.962.272,18			\$17.962.272,18

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	PRO-UNIVALLE	2,00%
2	PRO-HOSPITALES	1,00%
3	PRO-CULTURA	1,00%
4	PRO-DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL	2,00%
5	ADULTO MAYOR	2,00%
6	PRO-UNIVALLE DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO	0,00%
Total porcentaje:		8,00%

Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
Recargo por dotación especial	\$0,00
Subtotal	\$232.240.908,15
% AIU	1,00%
IVA	\$441.257,73
Total	\$235.004.574,96

Cotización

Región de Cobertura:	5	¿Cotizo todas las Sedes?	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza
Nombre del Proveedor:	Serviespeciales S.A		

Paquete de Servicios								Valores							
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 5	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	2	MES	1	\$2.102.788,00		\$2.102.788,00	\$2.285.639,13	\$4.571.278,26			\$4.571.278,26
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	173	MES	1	\$2.102.788,00		\$2.102.788,00	\$2.285.639,13	\$395.415.569,75			\$395.415.569,75
3	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	1	\$18.508.325,00		\$18.508.325,00	\$20.117.744,57	\$20.117.744,57			\$20.117.744,57

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	PRO-UNIVALLE	2,00%
2	PRO-HOSPITALES	1,00%
3	PRO-CULTURA	1,00%
4	PRO-DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL	2,00%
5	ADULTO MAYOR	2,00%
6	PRO-UNIVALLE DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO	0,00%
Total porcentaje:		8,00%

Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$0,00
Recargo por dotación especial	\$0,00
Subtotal	\$420.104.592,59
% AIU	1,00%
IVA	\$798.198,73
Total	\$425.103.837,24



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA

TRD -170.8.1.792

Palmira, 2 de diciembre de 2022

PARA: DIANA ALEXANDRA PIINO GIRON
Directora de Contratación Pública

DE: FAYSULY MANRIQUE LIBREROS
Secretaria de Desarrollo Institucional

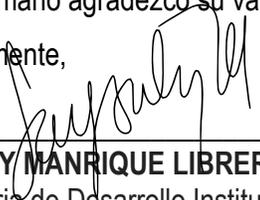
PARA SU INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial Saludo.

Por medio del presente, desde la Secretaría de Desarrollo Institucional remite a su Despacho, la documentación pertinente para tramitar la primera modificación en tiempo y en valor de la orden de Compra No. 94501-2022 cuyo objeto es la "Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para la operación y el desempeño óptimo de la Alcaldía Municipal de Palmira, de acuerdo a lo expresado en el informe de supervisión por la Subsecretaria de Gestión de recursos Físicos y Servicios Generales y en el Oficio TRD 170.8.1.790 del 2 de diciembre de 2022, que recomienda ampliar en tiempo hasta el 31 de enero de 2023 y en valor por Seiscientos Sesenta Millones Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Doce Pesos con Veinte Centavos. (\$660.108.412,20).

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,


FAISULY MANRIQUE LIBREROS
Secretaria de Desarrollo Institucional

Redactor: Angela María Caicedo Quiceno-Contratista ^{AM}
Revisó: Lola Reina Trujillo- Contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709509

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753

Página 1 de 1



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA

TRD -170.8.1.790

Palmira, 2 de diciembre de 2022

PARA: FAYSULY MANRIQUE LIBREROS
Secretaria de Desarrollo Institucional

DE: YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos

PARA SU INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial Saludo.

En virtud de la supervisión de la orden de Compra No. 94501-2022, cuyo objeto es la "Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para la operación y el desempeño óptimo de la Alcaldía Municipal de Palmira, me permito solicitar la primera modificación en tiempo y en valor de acuerdo a lo expresado en el informe de supervisión, en el cual se recomienda ampliar en tiempo hasta el 31 de enero de 2023 y en valor por Seiscientos Sesenta Millones Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Doce Pesos con Veinte Centavos. (\$660.108.412,20).

Esta modificación tiene asidero en el Acuerdo Municipal No. 045 de 2022, "*POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DE ASEO, VIGILANCIA Y COMBUSTIBLE*".

Es importante también indicar que conforme a las funciones asignadas a la Secretaria de Desarrollo Institucional en virtud del Decreto No. 213 de 2016, específicamente lo estipulado en el numeral 9 que establece como función "*Garantizar la prestación de los servicios generales en la entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de los procesos institucionales*", es necesario continuar con la prestación ininterrumpida de los servicios de aseo, en virtud de la finalización de la vigencia fiscal.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709509

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753

Página 1 de 2



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA

Así mismo, para los servicios de aseo que requiere la Entidad no se debe evaluar solamente por el cumplimiento misional que le compete dentro de las instalaciones del CAMP, sino también tener en cuenta la importancia y el significado fundamental que tienen dichos servicios en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Palmira para los niñas, niños y adolescentes que han regresado a las aulas de clase, además de los distintos puestos de trabajo donde se debe velar por el cuidado tanto del inmueble como de los bienes muebles que se encuentran en dichas instalaciones y principalmente por la integridad de las personas que laboran o visitan esas dependencias.

La orden de compra de aseo se contrató bajo el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019, el cual, al momento de colocar la Orden de Compra No. 94501 contaba con una fecha máxima para la colocación de las órdenes de compra hasta el 27 de septiembre de 2022 y la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra era hasta el 27 de marzo de 2023.

Actualmente, el Acuerdo Marco en cita cuenta con una fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 27 de diciembre de 2022 y una vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 27 de junio de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se considera jurídicamente viable, realizar la Adición en tiempo y valor de la Orden de Compra No. 94501-2022, en las mismas condiciones técnicas estipuladas en los estudios previos, quedando como fecha de terminación el treinta y uno (31) de enero de 2023.

Se adjunta el informe de supervisión y la documentación que soporta la modificación a la orden de compra.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

YENNY XIMENA MAZABUEL ORTEGA

Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

Redactor: Angela María Caicedo Quiceno-Contratista AM
Revisó: Yenny Ximena Mazabuel Ortega-Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709509

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753

Página 2 de 2